



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR PROGRAMAS		
I.- Estructura Legal		\$ 15,805,853.91
Comprende las erogaciones destinadas a las actividades del Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.		
Ayuntamiento	10,637,320.00	
Sindicatura Municipal	5,168,533.91	
II.- Administración General.		49,695,536.15
Son las actividades que forman parte de la administración del ejecutivo municipal, incluye la administración fiscal, financiera y dotación de recursos humanos, materiales y servicios, comunicación social y relaciones públicas.		
Presidencia Municipal	10,127,156.20	
Oficialía Mayor	28,231,570.39	
Tesorería Municipal	11,336,809.56	
III.- Seguridad Pública.		51,440,254.03
Comprende las erogaciones destinadas a las actividades inherentes a la función jurisdiccional así como a la administrativa encargada de mantener la tranquilidad y el orden público.		
Dir. Seguridad Pública y T. Mpal	41,206,504.23	
Dir. De Bomberos y Prot. Civil	10,233,749.80	
IV.-Educación, Cultura, Deportes y Des. Económico.		13,008,501.68
Son las actividades destinadas a promover o coordinar las necesidades de educación, cultura y deporte de la comunidad, así como el desarrollo económico y social.		
Dir. Desarrollo Social	11,366,097.68	
Dir. Desarrollo Económico y Turismo	1,642,404.00	
V.- Servicios Públicos y Obras de Infraestructura.		44,383,188.03
Son las actividades que benefician al nivel de vida económica y social de la comunidad que se refleja en la prestación de los servicios básicos y en las condiciones físicas de la infraestructura del municipio.		
Dir. Obras y Servicios Públicos	44,383,188.03	
VI.- Programas Especiales.		2,031,557.06
Corresponde a las erogaciones destinadas a actividades que lleva a cabo el gobierno del estado o gobierno federal, con o sin aportación parcial de recursos municipales y/o de la comunidad.		
Dep. Obra Comunitaria	2,031,557.06	
VII.-Otros Servicios Gubernamentales		31,314,231.63
Comprende las actividades del municipio como son las de la secretaria Municipal, Registro Civil, administración Urbana, Reglamentos, etc.		
Delegaciones	15,095,338.34	
Dir. De Administración Urbana	6,387,226.12	
Secretaría Municipal	7,896,001.49	
Dir. Jurídica	1,935,665.68	
VIII.- Transferencias y Subsidios		17,626,833.64
Comprende las erogaciones que benefician a organismos Públicos, o Paramunicipales		
Presidencial Municipal	14,533,901.12	
Tesorería Municipal	3,092,932.52	
IX.- Deuda Pública		9,751,667.15
Refleja los recursos destinados a cubrir las amortizaciones y los intereses de los financiamientos que integran la deuda Pública Municipal, así como de devoluciones de ingresos y pagos de adeudos de ejercicios anteriores.		
Tesorería Municipal	9,751,667.15	

TOTAL

\$ 235, 057,623.28